es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2024-2025.

29 DE ABRIL DE 2025

Asistentes:

Viadero Rueda, Fernando	Presidente
Sánchez Espiga, Javier	Profesor
Mantilla Peñalba, Luis Fernando	Profesor
Motta Merino, Adolfo	Técnico Organización y Calidad
Blanco García, Jose María	PTGAS
Bernardos Llorente, Pilar	Responsable del programa de prácticas externas y movilidad
Lechuga Solaegui, Yolanda	Responsable de la titulación

Excusan asistencia:

Ríos Sáinz, Daniel	Representante Egresados
Sáenz de Ormijana Padilla, Imanol	Estudiante

Orden del día:

- 1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2024-25 del primer cuatrimestre y seguimiento de propuestas de mejora.
- Ruegos y preguntas.

Reunida la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales en sesión ordinaria, por videoconferencia, a las 10.00 h del 29 de abril de 2025, asegurando por medios electrónicos y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que asisten, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Análisis de los resultados de los procedimientos del SGIC 2024-2025 del primer cuatrimestre y seguimiento de propuestas de mejora.

Se genera un debate en torno a la asignatura de primer curso "Fundamentos de Computación", la cual obtiene una nota de valoración media de 1,72 puntos sobre 5, teniendo 4 de sus ítems calificaciones por debajo de 2 puntos, habiéndose recibido 23 encuestas de 103 matriculados, generándose así un 22% de participación.

Se debate acerca de los resultados académicos de esta asignatura y de la importancia que tiene que el alumno asista a clase para poder superarla con éxito, ya que los contenidos son totalmente nuevos y prácticos para estos y no existe un bagaje de conocimientos previos en su formación académica que les pueda servir de base. Por este motivo, el profesorado realizó un análisis que revelaba que el alumnado no está asistiendo a clase regularmente.

La Comisión de Calidad conviene, de acuerdo al procedimiento P5- Calidad de la docencia y el profesorado- del Manual General de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la ETSIIT, en su apartado "Análisis de los resultados", pedir un informe al profesor responsable de la asignatura en el que pueda señalar las causas que, en su opinión, hayan podido llevar a los estudiantes a

Código Seguro de Verificación:

UC#XqHGp-I%sPYcHQ-zRmRtooX-pIQ#UEw%

Página 1 de 2

30/05/2025 10:42:46 05/05/2025 08:11:28 es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación



valorar su docencia con bajas calificaciones y para que pueda indicar las acciones que, según su criterio, pueden llevarse a cabo para subsanar esta situación si así lo considera. Se considera innecesario pedir los comentarios de los estudiantes acerca de la asignatura, ya que se obtiene información sobre este aspecto a través de un miembro del profesorado que forma parte de la comisión de calidad.

Se debate sobre la preocupación que tiene la Comisión de Calidad de la titulación acerca del absentismo en las aulas. La responsable de la titulación indica que, debido a que es necesario conocer la magnitud de este problema, se ha realizado durante este primer cuatrimestre una prueba piloto en alguna asignatura del primer curso, con la colaboración del profesorado, en donde se pudiera analizar la asistencia a clase de los alumnos y de este modo establecer causas a los resultados académicos obtenidos para poder así crear estrategias con el fin de adecuar la metodología de evaluación.

La comisión establece que esta prueba piloto se extenderá para el curso siguiente al resto de cursos de la titulación.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas y la actividad docente, destaca la poca participación que este colectivo ha tenido en las encuestas, de tan solo un 14,60%, mientras que la participación del profesorado en las encuestas, del 65%, está más en concordancia con la media obtenida en la rama de conocimiento, siendo esta del 70%.

Por último, se analiza el estado de las propuestas de mejora realizadas en el informe final del SGIC del curso 2023.2024.

2. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales del primer cuatrimestre, a las once horas y nueve minutos, del día veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

V° B°

Presidente de la Comisión de Calidad

Secretario de la Comisión de Calidad

Fernando Viadero Rueda

Adolfo Motta Merino

Código Seguro de Verificación:

UC#XqHGp-I%sPYcHQ-zRmRtooX-pIQ#UEw%

Página 2 de 2

30/05/2025 10:42:46

FERNANDO VIADERO RUEDA (CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD) ADOLFO MOTTA MERINO (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)